

**PLAN DE GOBIERNO PARA LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CUSCO
2019 - 2022**

PARTIDO POLITICO PERU NACION

CANDIDATO ALCALDE: RICARDO YEPEZ VALDEZ

Contenidos:

**Plan de Gobierno Municipal de la Provincia del Cusco
2019 - 2022**

PRESENTACIÓN

La ciudad del Cusco, Distritos y Provincia son los pilares, las células básicas de hábitat de la democracia en el Perú, y como tal debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común.

Eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante de la ciudad, la niñez, la juventud y el adulto mayor en armonía con la naturaleza. Solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia.

Es en la ciudad y con su gobierno local desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible.

Cusco, es una de las 24 ciudades Capital de Región y uno de los 1,831 distritos del país, está en una posición de privilegio frente a la mayoría de las demás ciudades, por el hecho de ser la capital histórica del Perú y capital del Tahuantinsuyo, ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, y de la Cultura Americana.

Esta posición privilegiada hace que se la perciba como un hito magno del Universo. Sus enormes ventajas son la naturaleza exuberante, sus gloriosos antecedentes históricos, su cultura ancestral y potencial humano. Sin embargo,

a pesar de las expectativas de poder lograr una buena calidad de vida de sus pobladores, una mirada más atenta descubre una Provincia con graves problemas de pobreza monetaria, de un casi inexistente ordenamiento territorial, de tránsito caótico, de infraestructuras deficientes, de contaminación ambiental, de faltas de áreas de esparcimiento y de otras necesidades urgentes, en su mayoría provocada y gestada por una situación de corrupción y/o colusión de funcionarios públicos difundida y con metástasis.

Agrava esta situación el hecho de que a lo largo de los años de su existencia, la Municipalidad Provincial del Cusco haya sufrido la ausencia de participación y convocatoria en favor de quien debería ser el protagonista principal de la gestión municipal: EL VECINO.

Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de una ciudad moderna y productiva para alcanzar mejores niveles de vida, solidario, participativo y comprometido con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestras familias.

La gestión municipal que termina no ha sido la excepción. Es una más en la larga lista de tiempos perdidos, la creciente inseguridad, el desorden y el creciente caos de las principales zonas y espacios tanto urbanas como rurales, la contaminación y el congestionamiento del tránsito debido al desinterés por buscar su ordenamiento, así como la renuencia en abordar los grandes proyectos de infraestructura.

No obstante, aunque la frustración se percibe en toda la ciudad y en el campo, el ciudadano no es un vecino que sucumba ante el desaliento o la desesperanza, sino todo lo contrario, pues es gente templada en los retos y los desafíos. Con ese temple, llegaron en las horas tempranas en las décadas pasadas. Venían de otros distritos de la región y de otros ámbitos, así como de diferentes lugares del país y con grandes esfuerzos, trabajando con ahínco y pensando en el mañana, lograron construir una sociedad de cara al futuro.

Es en esa sintonía con esa mística y empuje que proponemos hacer una gestión diferente a las que se han hecho hasta ahora, es decir, con la participación de todos, escuchando a todos y con el manejo de un equipo eficiente y honrado, que trabajará a tiempo completo y con dedicación

exclusiva a la ciudad y al campo. Esta vez no debe haber margen para el error. Está en juego el futuro de la ciudad histórica, un área urbana y rural con esperanza y en búsqueda de una calidad de vida y saludable que queremos tener.

Aspiramos a que Cusco, logre consolidarse como una ciudad libre de corrupción, saludable y con una propuesta de amparar el Centro Histórico por medio de la defensa del patrimonio, con un planeamiento urbanístico que no rompa su estructura ancestral, y que socialmente sea capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico desordenado. Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Desarrollo a largo plazo, con miras a que Cusco sea capaz, se constituya en un reto capaz de afrontar más retos del futuro con cambios estructurales en su gestión y un planeamiento integral de largo plazo.

Nos comprometemos a que, en el gobierno municipal 2019-2022, tomaremos las medidas necesarias para una mejor distribución de los recursos, disminuyendo la inequidad e inseguridad en la ciudad y creando una ciudad amable, armónica y segura, y un espacio urbano-rural con sus comunidades que salgan de su abandono actual, donde uno de los roles fundamentales de la Municipalidad Provincial será la generación de oportunidades de trabajo y de inversión y la gestión de nuevo recursos. En este entender los niños crecerán con plena dignidad, conscientes de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, donde los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados y los jóvenes miren el futuro sin temor y que todos tengamos una vida en que se respete nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida; Cusco y sus habitantes se lo merecen. Todo esto será la recompensa y un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política local y nacional.

Los Cusqueños y Cusqueñistas con el liderazgo de RICARDO YEPEZ VALDEZ del Partido Político PERU NACION, como Alcalde Provincial del Cusco, con el apoyo y participación vecinal permanente, con un equipo técnico de primera, con una gestión honesta y comprometida, finalmente lograran devolver a la ciudad y provincia, calidad de vida, su antiguo esplendor y el lugar que se merece, luego de muchos años de abandono y corrupción.

MARCO REFERENCIAL

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, se han tomado en cuenta los siguientes documentos:

- ❖ Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU)
- ❖ Políticas del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 y el Plan Perú 2021
- ❖ Plan Estratégico Nacional y el Marco Macroeconómico Multianual
- ❖ Plan Regional de Desarrollo Concertado Cusco al 2021.

El año 2021, es el Bicentenario de la independencia, como horizonte temporal del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Regional y local. Con este hecho nos debe llevar a una reflexión sobre la situación en la que se encuentra la Provincia del Cusco.

El planeamiento estratégico en nuestra provincia debe constituir un instrumento técnico con los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo ordenado de Cusco Provincia y proponer las sinergias entre las instituciones públicas, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones de base con la finalidad de lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Los planes estratégicos provinciales deben articularse al Plan estratégico Nacional y Regional, y articulado al Plan de Desarrollo de la Región CUSCO, El modelo conceptual de desarrollo de la Región Cusco se estructura en seis EJES (CEPLAN):

PRIMER EJE	SUB EJES
DERECHOS HUMANOS E INCLUSION SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">➤ Protección e inclusión social➤ Cohesión social➤ Derechos colectivos e interculturalidad➤ Seguridad alimentaria➤ Igualdad de género
SEGUNDO EJE	SUB EJES
OPORTUNIDAD Y ACCESO A	<ul style="list-style-type: none">➤ Educación➤ Salud➤ Agua y saneamiento

LOS SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vivienda ➤ Energía ➤ Telecomunicaciones ➤ Transporte publico
TERCER EJE	SUB EJES
ESTADO Y GOVERNABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión publica ➤ Participación ciudadana
CUARTO EJE	SUB EJES
DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Competitividad
QUINTO EJE	SUB EJES
INTEGRACION TERRITORIAL INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Territorio sostenible ➤ Corredores económicos ➤ Infraestructura Productiva ➤ Infraestructura Vial ➤ Articulación territorial
SEXTO EJE	SUB EJES
GESTIÓN DEL AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos Naturales ➤ Gestión ambiental ➤ Gestión de Riesgo de Desastres

El diagnostico nos confirma que la Provincia del Cusco, no solo no ha salido del estancamiento, sino que la pobreza se acentúa con la recesión económica como consecuencia de la corrupción y/o ineficiencia generalizada de funcionarios públicos, de la deficiente administración y utilización de los recursos presupuestales transferidos a la Municipalidad y la débil capacidad de gasto de las últimas cuatro gestiones, pese al incremento presupuestal.

El análisis nos indica que no se ha avanzado de manera significativa en: la lucha contra la corrupción; el desempleo y consecuente pobreza, extrema pobreza, y otros problemas sociales (ej. violencia familiar – abandono del hogar, etc.); la inseguridad ciudadana; la calidad educativa; los servicios básicos; vías de comunicación; protección del patrimonio; la reducción de los graves problemas sociales como la anemia, desnutrición crónica, mortalidad infantil, deficiente infraestructura educativa; y con el sistema de salud al colapso total. En este contexto además, la Municipalidad Provincial del Cusco, con su pésima calidad en la administración, atención al ciudadano, poca transparencia en la información pública, nulo avance en las tecnologías de comunicación (TICS), no promueve políticas y acciones para la inversión privada.

Es importante tener en consideración las variables macroeconómicas en el escenario Nacional que influyen en la economía de las Regiones y las Municipalidades, cuyos presupuestos se vienen reduciendo por acción del centralismo Limeño que concentra los recursos en el Gobierno Central.

PERU NACION Y SU CANDIDATO ALCALDE RICCARDO YEPEZ VALDEZ PARA LA PROVINCIA DEL CUSCO plantea que para garantizar a todos los pobladores del distrito sus derechos fundamentales, se requiere implementar políticas que logren la equidad social, lo que significa asegurar la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios básicos, igualdad de oportunidades a una buena educación, salud de calidad, electricidad, agua y desagüe, tecnologías en comunicación, capacitación permanente y acceso a los mercados, buenas vías de comunicación, gestión del medio ambiente de calidad, atención a los niños, madres gestantes, personas de la tercera edad, atención y oportunidades a los discapacitados, seguridad, entre otras acciones determinadas en el “ PDC “.

Nuestro plan de gobierno propone dejar progresivamente atrás el asistencialismo, reorientando el gasto social, y la lucha contra la pobreza hacia programas de desarrollo productivo.

Finalmente para lograr los objetivos y metas planteados, se requiere una reforma total en lo administrativo y financiero de la Municipalidad, con una gestión eficiente que nos permita la gobernabilidad y la adecuada y oportuna inversión de los recursos transferidos.

I. SINTESIS DE PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. Principios y valores

Descentralización.-Apostamos por el proceso de descentralización, que tiene como fin fundamental la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones mediante el otorgamiento de poder a las instancias del Estado que se encuentran más cerca de las poblaciones. Así como la descentralización fiscal.

Gobernabilidad.-Requerimos y propiciaremos el Buen Gobierno, con coordinación y diálogo democrático con todos los sectores y todas las fuerzas políticas de buena voluntad, priorizando la meritocracia de los funcionarios y reduciendo la burocracia innecesaria utilizando lo último en tecnologías.

Participación Ciudadana.-Promovemos mecanismo y estrategias para la participación de la ciudadanía en la gestión pública.

Veracidad.-Propiciamos la comunicación de datos y fuentes veraces.

Equidad.-Igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y ciudadanas.

Igualdad de género.-todos los ciudadanos y ciudadanas, y organizaciones de la sociedad civil tiene el derecho y las mismas oportunidades de participar en la gestión pública en iguales condiciones y alcanzar el desarrollo personal, familiar y social.

Reciprocidad.-La ejecución de proyectos debe de hacerse en reciprocidad a las acciones de cumplimiento de los ciudadanos.

Vigilancia y Rendición de cuentas.-Promovemos la vigilancia ciudadana a la gestión pública y la rendición de cuentas de la autoridad a la ciudadanía de acuerdo a ley, también incrementando la frecuencia de los cabildos abiertos.

II. DIAGNOSTICO DE PUNTOS CRITICOS

2.1. Problemas y hechos que caracterizan la realidad

- a) En la Provincia del Cusco, el índice de Desarrollo Humano al 2012 de acuerdo al Informe presentado por el PNUD, es de 0.6083. La tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años de 24.3% (*Informe de investigación nr. 65/2014-2015 Congreso de la Republica*), la tasa promedio entre 2011-2015 de anemia infantil en niños menores de 3 años es del 62.6% (*ENDES Encuesta Demográfica y de Salud INEI*), aunque hubo una disminución en el año 2016 actualmente este índice se mantiene superior al 50%.
- b) Cusco Provincia dispone de 25 Establecimientos de Salud de los cuales 11 centros de salud; 12 puestos de salud; 4 de Essalud; 1 otros; y 2 Hospitales de los cuales solo el Hospital Regional resulta actualmente (2018) operativo en su totalidad aunque colapsado; y el nuevo Hospital Antonio Lorena todavía como obra paralizada y cuya terminación se prevé de 24 a 36 meses. (*Dirección Regional de Salud Cusco -2009*)
- c) En la provincia del Cusco, la PEA población económicamente activa es de 74.1%, la presencia de industrias, micro y pequeñas empresas es baja, la gestión del turismo descoordinada y con desarticulación en las instancias de gobierno. La Tasa de desempleo es del 12% en aumento

en los últimos meses. La inversión pública en Cusco, entre 2009 y 2016 - IIT, ascendió a S/ 22 711,7 millones, de los cuales el 52,4 por ciento lo ejecutaron los Gobiernos Locales, seguido del Gobierno Nacional (32,5 por ciento) y el Gobierno Regional (15,1 por ciento). De la inversión pública realizada en el 2016 - IIT, destacan lo invertido por los Gobiernos Locales en estudios de pre-inversión (S/ 22,0 millones) y el apoyo a la producción agropecuaria (S/ 12,6 millones), por el Gobierno Nacional en Concesiones Viales (S/ 90,3 millones) y la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Dv. Negromayo - Occoruro – Pallpata - Dv. Yauri (S/ 47,0 millones), y por el Gobierno Regional en el mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular del avenida Evitamiento de la ciudad de Cusco (S/ 45,9 millones) y el mejoramiento de la carretera Huancarani-Paucartambo de la provincia de Paucartambo (S/ 14,5 millones). *(Departamento de Estudios Económicos de la Sucursal Cusco Sucursal Cusco del BCRP Subgerencia de Sucursales Gerencia Central de Administración 22 de julio de 2016)*

- d) Cusco tiene aún distritos sin una delimitación final, abundantes construcciones en zonas de riesgo, nula articulación de intervención en inversión en vialidad, y con elevada deforestación en las cuencas del río Huatanay.
- e) Bajos niveles de articulación en la gestión de los recursos materiales e inmateriales, y escasos programas de fortalecimiento de las capacidades locales.
- f) En la ciudad Capital de la región se registra una fuerte migración campo - ciudad, un crecimiento desmedido y desordenada expansión urbana, sin criterio de urbanismo y que falta regular; incidencia de un tránsito vehicular caótico y contaminación ambiental, que genera fuerte impacto nocivo en la salud de la infancia, y de la población en su conjunto. Un desorden en los espacios y arterias de la ciudad metropolitana con un comercio ambulatorio que genera más caos, con un impacto muy serio en la higiene y limpieza, que exige un tratamiento urgente y adecuado de los residuos sólidos. Además el inicio de la implementación del plan de peatonalización del centro histórico, elaborado por iniciativa de la actual Gestión Municipal, ha empeorado la viabilidad y tránsito de las inmediatas cercanías del centro ciudad, por ser descontextualizado,

improvisado en su implementación, y por falta de participación activa de la ciudadanía, en especial de los residentes del casco monumental y centro histórico. Asimismo ha determinado un incremento en los costos de transporte público.

- g) Permanente atoramiento del transporte público y pésimo servicio,
- h) Pésima presentación de áreas verdes y jardinerías, agudizado con tareas permanentes de “conservación” que desdican la imagen de la ciudad y pésima iluminación.
- i) Los mercados de la ciudad en pésimas condiciones y con un total desorden, requieren urgente tratamiento y hasta reconstrucción y/o construcción de nuevos mercados de abastos.
- j) Distorsiones en el uso de las plazas de la ciudad, la plaza de armas, se ha convertido en un centro de consumo de drogas, de alcohol, y otros males sociales, urge su recuperación. Así como en los barrios de San Blas, San Cristóbal, entre otros, es urgente tomar las medidas para su seguridad.
- k) Jaurias descontroladas de perros que en gran número, a veces representan una amenaza para la salud pública.
- l) Contaminación de la cuenca del río Huatanay y del micro cuenca de los ríos Huancaro, Qorimachaquayniyoc, Saphi, Choquechaca y Poroy. La presencia de desagües clandestinos o abusivos a los ríos aportantes de cuenca ha vuelto el receptor Rio Huatanay una cloaca a cielo abierto.
- m) La actividad de más de 60 hornos ladrilleros en la zona sur (San Jerónimo) del Cusco, que especialmente en horas nocturnas queman cualquier tipo de combustible con tecnologías obsoletas y sin un real control, determina una fuerte contaminación del aire de la ciudad con consecuentes enfermedades respiratorias y alergias.
- n) La instalación de centros comerciales de grandes dimensiones, ha contribuido a un desequilibrio de la circulación monetaria y de rentabilidad en el tejido productivo cusqueño, drenando recursos financieros propios de las MYPEs y PYMES; recursos que han sido reorientados hacia intereses foráneos al Cusco, a cambio de un incremento del empleo transitorio y con sueldos básicos.
- o) El fracaso de las grandes obras de infraestructura debido principalmente a fenómenos de corrupción o colusión de funcionarios públicos, como

con los casos de la Vía de Evitamiento, Vía Expresa, Estadio Garcilaso, Nuevo Hospital Lorena, Aeropuerto de Chinchero, Gasducto, Planta de Fraccionamiento de Gas y proyecto de Gas Virtual, y la falta de pago en casi su totalidad de la deuda social, también han contribuido a la crisis económica actual (2017-2018) y a un incremento generalizado del desempleo.

- p) La actividad agroindustrial presenta un bajo índice de desarrollo y crecimiento, también siendo afectada por la presencia de plagas como la Rioja (Café) y la mosca de la fruta en algunas zonas.
- q) Débil sistema preventivo de salud en la población y en las instituciones de salud. Escasez de centros de salud en comunidades campesinas de la provincia, y asentamientos humanos. Débil coordinación entre instituciones que trabajan el tema de salud.
- r) Inadecuada educación y capacitación de los comerciantes, micro y pequeños empresarios, artesanos y ambulantes en BPM Buenas Practicas de Manipulación de Alimentos, atención al cliente, idiomas extranjeros y mercadotecnia, para que puedan competir con los grandes centros comerciales.
- s) Inadecuado sistema de recojo de basura y de tratamiento de residuos sólidos y líquidos, además con el único botadero de la Provincia en la localidad de Haqira, próximo al colapso.
- t) Escasez de servicios higiénicos públicos.
- u) Insuficiente sistema de alcantarillado para aguas pluviales.
- v) Pérdida de áreas verdes por la expansión urbana no planificada.
- w) Escasa participación de la población en programas de seguridad ciudadana, defensa civil y seguridad vial.
- x) Inadecuado mantenimiento de recursos turísticos e infraestructura vial, y de mantenimiento de vías en los corredores principales de la ciudad del Cusco.
- y) Existencia de comercio informal y ambulatorio.
- z) Insuficiente promoción para la competitividad de las unidades económicas empresariales.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

La Provincia del Cusco al 2021 se constituye como el Centro Cultural Vivo del Perú y América; gestiona un ambiente saludable, con adecuados servicios de saneamiento básico, salud, educación, transporte, cultura y recreación; con una articulación vial planificadas, y con una población con identidad cultural, con un sistema integral sobre seguridad ciudadana, con una política ocupacional de gobierno, en estrecha coordinación con las unidades productivas y de servicio empresariales.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. Orientaciones generales de las propuestas

- Acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud, con calidad y calidez y con una adecuada y debidamente implementada infraestructura, con énfasis en las zonas marginales y rurales.
- Dotación de un sistema integral de saneamiento básico.
- Promover y establecer un sistema integral de seguridad ciudadana, con la participación activa de la población y en estrecha coordinación con las autoridades.
- Promover y potenciar el desarrollo industrial con la participación de los sectores privados.
- Promover el desarrollo económico local con participación activa de las organizaciones e iniciativas locales, enfatizando la actividad turística, agropecuaria (animales menores), agroindustrial, manufacturera, y del sector terciario (servicios), con participación concertada de organizaciones públicas y privadas y representantes de la sociedad civil.
- Promover el desarrollo sostenible a través de la buena gestión de los recursos naturales y disminuir los índices de contaminación ambiental en la fuente generadora, a través de programas de gestión ambiental y del manejo integral de cuencas.
- Propiciar la integración socioeconómica de los distritos con expansión urbana planificada y con adecuado equipamiento e infraestructura urbana y rural.
- Promover la conectividad vial, telecomunicaciones, y demás tecnologías para el libre acceso a la información.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Generación de indicadores provinciales
- Generación de espacios de concertación y diálogo con la población y organizaciones
- Sistema de monitoreo de la inversión pública

VI LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL

Cinco son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal de **PERU NACION, en la Provincia del Cusco:**

6.1 Ciudadanía activa:

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

6.2 Transparencia en la gestión

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La Municipalidad del CUSCO, otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o actividades locales.

6.3 Efectividad de la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo de la ciudad y el campo, con un manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con la ciudad-campo, y no de favoritismos de ninguna especie.

6.4 Calidad de los servicios

Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.

6.5 Cultura y Calidad en la gerencia de Proyectos

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la Intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley.

VII ÁREAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

7.1 Gestión y Participación

En Cusco, hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos; esta situación ha

provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de las Juntas Vecinales, de las APVs, Urbanizaciones, Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos, Juntas de Propietarios, Cooperativas de Vivienda; así como instituciones gremiales, entre otras, no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

Los varios proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las Gerencias de la Municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable, actualizada al día, que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto, no se registran mayores Planes de contingencias. En buena cuenta no se sabe a cabalidad en donde, para quienes y cuáles son los resultados de los manejos económicos de transferencia del gobierno central y como y adonde van los fondos de recaudaciones directas. Este estado de cosas cambiaremos, todos estarán informados y hasta constatados por el pueblo.

7.2 Gestión transparente y participativa:

Construiremos participativamente el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Cusco y del cercado Cusco que resuma y articule el planteamiento de otros planes tales como: ordenamiento y acondicionamiento territorial, de la estrategia sanitaria provincial, el proyecto educativo local, los planes en desarrollo económico (producción y servicios), el plan de cultura local, y la estrategia concertada de participación ciudadana.

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” en gestión pública. Fomentaremos la coordinación y resultados del trabajo sinérgico y articulado de la gestión pública y el sector privado, con la finalidad

de contar con un tejido socio institucional y empresarial, con criterios de competitividad; considerando el enfoque global de nuestras actividades.

Proporcionaremos plataformas para la información y transparencia de la gestión municipal, utilizando los medios y tecnología de información. Cumpliremos los plazos en la rendición de cuentas, según el MEF y la página web estará al día con la información presupuestal y las demás informaciones que demande la ciudadanía. Los cabildos abiertos serán espacios no solo de rendición de cuentas sino que también de acción propositiva de la población organizada y la municipalidad.

Se atenderán de forma personalizada las solicitudes de los vecinos, utilizando plataformas de rápida comunicación y decisiones por ser trasladadas a los órganos ejecutivos de la Municipalidad. También utilizaremos un horario específico de los órganos de línea dedicada exclusivamente a las solicitudes del vecino.

7.3 Modernización de la gestión

Fomentaremos una cultura organizacional basada en los valores de la Municipalidad del Cusco, así como consideraremos la meritocracia de los funcionarios municipales, todos orientados al servicio de los vecinos, y a la transparencia de la gestión, consolidando la participación ciudadana.

Potenciaremos el sistema ágil y moderno de trámites y de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y /o corrupción de funcionarios. Frente a este flagelo, seremos frontales y precisos para borrarlo definitivamente.

Estableceremos un sistema de reconocimiento e incentivos a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).

Implementaremos un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.

Practicaremos una adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios, especialmente en el otorgamiento de licencias y permisos de uso.

Realizaremos la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

7.4 Finanzas municipales:

Diseñaremos una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.

Sustituiremos la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos.

Realizaremos los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ejm. reciclaje de residuos sólidos, estacionamiento con pago horario etc.), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos. Se buscara imperativamente implementar plantas para la industrialización de los residuos sólidos, generando puestos ocupacionales directos e indirectos,

Fortaleceremos la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.

Incrementaremos la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes,

VIII PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO

Cusco, ha sido mediático y ajeno a la planificación para su desarrollo, conforma parte de una metrópoli desarticulada con espacios fragmentados que constituyen cada distrito que compiten, pero que no suman potencialidades.

La ciudad no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad y requiere con urgencia un Plan de Prospección Urbana.

Cusco, es una ciudad básicamente consolidada, que no tiene espacios libres de expansión ni crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento territorial y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en la ciudad y en el campo.

8.1 Planificación:

Realizaremos la actualización del Catastro de la ciudad a la brevedad posible (12 meses aproximadamente).

Formularemos un Plan Maestro de Desarrollo Integral (6 meses)

Potenciaremos el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.

Institucionalizaremos la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

8.2 Equipamiento urbano y servicios públicos

Se revisará la zonificación existente, considerando interacciones interzonales pero también interacción dentro de la ciudad, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.

Se analizará la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.

Se modernizará la ciudad al entorno de la Zona del Casco Monumental e Histórico, (que tiene carácter de intangible Grado 1) se reforzara este carácter y naturaleza para ser más reconocida como Patrimonio de la Humanidad, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.

Estudiaremos la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad como ciudad Metropolitana, que tiene patentado desde 1979, según D.S. N° 261-79-VC/5500.

8.3 Seguridad

Uno de los problemas más agudos en Cusco, debido también al incremento del desempleo, es la inseguridad ciudadana en constante aumento. En los últimos años la ciudad ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos, por parte de delincuentes que circulan por las calles con escasa vigilancia y en lugares estratégicos como en las inmediaciones de lugares (centros comerciales, Bancos, Terminales terrestres y aeropuerto) donde se registran mayores movimientos económicos, entre otros.

Cusco, es también, lamentablemente uno de las ciudades escogidas también para criminales foráneos, para cometer delitos debido a la presencia de turistas, escasa vigilancia y a la casi inexistente acción de represión por parte de las autoridades. Actualmente se viene implementando un insuficiente

sistema de vigilancia por cámaras video que potenciaremos junto con una estrategia integral que incluya la denuncia penal a los delincuentes identificados en el video, cosa que actualmente raramente se cumple a cabalidad y con el seguimiento respectivo. Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

8.4 Seguridad Ciudadana

Potenciaremos el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.

Elaboraremos un Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis en colaboración con la PNP.

Desarrollaremos una estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación del serenazgo e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción y en casos de flagrancia o de arresto ciudadano.

Instalar más cámaras de video y de mejor calidad de las actuales, en cada uno de los sectores sensibles de la ciudad, buscando cubrir los puntos que señale el Mapa del Delito e fortaleceremos la actual central operativa con una mayor capacitación y responsabilidad del personal, trabajando las 24 horas del día.

Impulsaremos un trabajo mejor organizado con los miembros del serenazgo que recorren las áreas limitadamente ya en camioneta que hay que reforzar con un mayor número de vehículos menores (motos), buscando una efectiva vigilancia y reporte de hechos sospechosos.

Impulsaremos la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros del serenazgo que hayan sido señalados como eficientes y atentos por los vecinos de las zonas que cubren y que no tengan reporte de abuso de autoridad.

Promoveremos la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr una ciudad libre de inseguridad.

8.5 Vialidad y transporte

Cusco, es una ciudad nodal, de pase de los distritos del sur-este, de nor este, a este y hacia el oeste, puerto principal para las regiones del sur, ciudades del norte y del sur, razón por la cual soporta el incremento progresivo del tránsito vehicular con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y la contaminación ambiental que ello significa. Frente a este creciente problema, la gestión actual no ha tenido iniciativas.

La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que calles que no están preparadas para soportar tráfico intenso, lo sufran ahora con el consiguiente deterioro de todo el entorno. Así mismo las intersecciones de las vías principales, especialmente Av. de la Cultura, El Sol, Garcilaso, Huayruropata y demás, presentan cuellos de botella y atoramientos de preocupantes proporciones en horas punta; requiriendo por ser vías saturadas, la coordinación con la Policía Nacional de Transito, el cuerpo de serenazgo, y básicamente con las áreas de infraestructuras de las Municipalidades del Cusco y sus Distritos para la ejecución de pasos a desnivel y otras alternativas estratégicas.

Igualmente nuestra gestión velará los intereses de la ciudad respecto a la construcción del sistema de Tren Ligero Metropolitano o de cercanía, o teleféricos urbanos y construcción de pistas áreas bien planificadas con sistemas de trébol, de manera que las decisiones que se tomen resulten beneficiosas para el avance de la calidad de vida que requiere la colectividad.

8.6 Plan Vial

Revisaremos el actual plan vial y de peatonalización del centro historico, con su eventual suspensión total o parcial, para lograr su modificación o actualización y haremos un plan Maestro Vial, (12 meses) para iniciar el reordenamiento del tránsito de inmediato.

Reordenaremos el tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.

Se impulsará el sincronismo de los semáforos (olas verdes) en todas las arterias y/o avenidas principales de la ciudad.

Modificaremos en intersecciones principales la secuencia y/o aumento de fases para dar giros a la izquierda y nuevas combinaciones, así como mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.

Superaremos definitivamente los cuellos de botella de la Vía de Evitamiento en todo su trayecto y básicamente en la zona de Hilario Mendivil e intercambios con Avenida 28 de Julio, Jorge Chávez, Ovalo de Pachacutec, Ovalo de Daniel Estrada Pérez (donde se encuentra su Monumento), Intersecciones de AV, Grau, Puente del Mismo Nombre, Puente Belén con Intersección de la calle Tres Cruces de Oro, entre otras y por tratarse de vías metropolitanas.

De devolverse la competencia a la Municipalidad Provincial del Cusco por el Gobierno Regional, se iniciará casi de inmediato la construcción de la Vía Expresa, con o sin financiamiento Internacional, mediante expropiación forzosa de las interferencias, en coordinación con las instancias del Gobierno Central (MTC). Se negociará el uso del tramo urbano del actual ferrocarril Cusco-Arequipa para el proyecto de Tren Metropolitano de cercanía. Esta alternativa superará cualquier expectativa para el transporte interurbano de la ciudad Metropolitana del Cusco.

Impulsaremos el proyecto de construcción del Túnel de Poroy – Av. Ejército.

Iniciaremos la construcción de la segunda etapa (continuidad) de la Vía de Evitamiento desde Hilario Mendivil hasta el Ovalo de Pachacutec.

Construiremos dos Terminales intermodales terrestres en el Sur. (Zona de Saylla), y en la zona norte (Cercanías de Poroy), buscando además soluciones para la reubicación del actual terminal de buses que ya colapsó.

Proyectaremos e iniciaremos la construcción de uno o más terminales de Carga, para evitar aliviar el tránsito en la zona urbana y evitar incursiones de vehículos pesados dentro de la ciudad.

8.7 Desarrollo Económico

En el gobierno municipal al parecer existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico de la ciudad, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante la reactivación de obras y un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia entre la juventud de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en Cusco y sus distritos, en particular de las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades

empresariales de la ciudad metropolitana y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso. Finalmente, la ciudad carece de planes de cooperación internacional.

8.8 Apoyo a la actividad comercial y empresarial

Promoveremos el Cusco, como un entorno atractivo para inversiones privadas e iniciativas de negocios de calidad.

Consolidaremos los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.

Realizaremos acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional de Cusco, para consolidar y dinamizar las actividades económicas existentes.

8.9 Promoción de la micro y pequeña empresa

Estableceremos un programa permanente para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Propiciaremos que la Caja Municipal Cusco, apoye el acceso al crédito a condiciones más favorables para los cusqueños y contribuya con la descentralización financiera.

IX COORDINACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL

Brindaremos asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento comercial, artesanal o de producción, así como asesoría empresarial, jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.

Generaremos un Banco de Proyectos en convenio con universidades, colegios profesionales y otras instituciones de la sociedad civil.

9.1 Desarrollo Rural:

Una nota de Oficina Regional de la FAO para América Latina en su publicación del 17 de setiembre del 2017, comenta que "...El hambre aumenta en América Latina y el Caribe de 39,1 millones de 2013 a 42.5 millones en 2016". El Perú está incluido con altos porcentajes de desnutrición infantil y anemia. Esta

información es ratificada por las estadísticas nacionales, que indican que la desnutrición de la niñez en Cusco sobrepasa el 50% y en algunas zonas hasta más del 65%, acompañando a este indicador el crecimiento de otras enfermedades como la tuberculosis. Estos problemas pretenden ser superados por los programas asistencialistas. Lamentablemente se observa que estos programas además de presentar casos de corrupción en el abastecimiento de los proveedores y en la distribución y preparación de alimentos, no han aliviado de manera significativa, ni menos solucionado este grave problema.

Sobre el particular la FAO indica que el desarrollo de la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe, debe ser una política para superar los sistemas de sostenibilidad alimentaria y producción tradicional para reducir los niveles de hambre y desnutrición.

Actualmente la ingesta de alimentos es carente de proteínas, mas está supeditado a la alimentación con productos con alto contenido de almidones, según la producción en diferentes pisos ecológicos, debido a que de un tiempo a esta parte, el desarrollo productivo ha pasado a tercer plano, sin tomar en consideración que la tierra produce alimentos y la habilidad que tienen históricamente los pobladores rurales en producir cultivos locales y ancestrales, aplicando tecnologías incaicas y preincaicas, situación que se puede mejorar agregándoles capacitación en biohuertos y agricultura orgánica.

9.2 Producción de Alimentos

La propuesta se orienta a promover y fortalecer la producción de alimentos con enfoque en la agricultura orgánica para autoconsumo y pequeño comercio en el sector rural, y que beneficie directamente a las familias involucradas.

Al proyecto se involucran las familias voluntariamente, aspecto importante, pues no se impone el proyecto, el compromiso de los beneficiarios es que cumplan con los términos del proyecto, dispongan de tierras y agua.

Se propone, el desarrollo de varias actividades como: implementación de un adecuado sistema de riego, instalación de forrajes con plantas herbáceas (alfalfa) y plantas permanentes (morera) u otros de alta producción de biomasa,

cultivo de hortalizas a campo abierto en zonas bajas, y en las zonas altas en Fito toldos, cría de animales menores (aves, cuyes, conejos), instalación de plantas frutales en partes bajas y en zonas altas árboles nativos o mejorados, producción de abono orgánico aprovechando todos los desechos orgánicos del predio familiar y desechos de cultivos.

Realizaremos labores de capacitación y acompañamiento para el logro y posicionamiento de la propuesta. Apoyo en la comercialización de productos en ferias locales.

9.3 Desarrollo Social

El desarrollo social de la ciudad, no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, por lo tanto en Cusco existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, que debido a la colocación de altísimos costos de alquiler de canchas se ha limitado por completo el acceso a los jóvenes, actualmente limitados en asistir a las losas deportivas de propiedad municipal.

Con el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es implementar una subgerencia dedicada a la Juventud, Deporte y Cultura y desarrollar un Plan de Apoyo al Deporte y a iniciativas de carácter Cultural-Educativo, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

En Cusco, a pesar de contar con las sedes de importantes entidades culturales como el Museos Publicas y Privadas, y la Biblioteca Municipal, entre otras, éstas no están enlazadas en una política cultural que debiera permitir a los vecinos sentir las como su patrimonio e incluso pasar a conformar parte de la identidad con Cusco, en esa búsqueda de mejoramiento de calidad de vida. Una tarea fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas

actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotor de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo de la ciudad y de sus distritos y convertirlo, efectivamente, en una ciudad metropolitana y sus áreas rurales saludable, concretaremos un completo plan de acción.

9.4 Educación

Impulsaremos el fortalecimiento de la Demuna.

Firmaremos convenios con instituciones educativas: colegios, Sencico, Senati, y otros, para contribuir que el 100% de niños y jóvenes Cusqueños reciban formación escolar y profesional.

Promoveremos convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo incentivos y pasantías que resulten estimulantes.

9.5 Salud

Formular un Plan Integral del Cuidado de la Salud en la ciudad y en el campo. Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudaremos en los desórdenes de conducta a través de una Consultoría Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.

Brindaremos apoyo a la prestación de salud en los centros médicos del MINSA, para lograr el mejoramiento y modernización de las instalaciones y servicios.

Firmaremos convenios con laboratorios farmacéuticos para poder disponer de medicamentos al alcance de las personas de menores recursos.

9.4 Adulto Mayor y Bienestar Social

Realizaremos un empadronamiento y/o censo voluntario en la ciudad, para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, que

necesitan el apoyo de la Municipalidad Provincial del Cusco, así como para conocer sus capacidades y potencialidades.

Diseñaremos e implementaremos programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes especialmente (Ej. Los abuelitos cuentan historias). Empresarios jubilados que quieran transmitir sus experiencias.

Organizaremos un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.

Desarrollaremos programas de capacitación y actualización tecnológica para la tercera edad.

Implementaremos una o más unidades móviles de ayuda, para el desplazamiento rápido y la prestación de auxilio, en cualquier punto de la ciudad y el campo, a cargo de una brigada especializada.

9.5 Turismo:

Impulsaremos y promoveremos conjuntamente con el gobierno regional a través del DIRCETUR y las instituciones correspondientes, más centros de Información y Orientación para turistas.

Fiscalizaremos con más frecuencia e rigurosidad Hospedajes; Restaurants; Tiendas de Souvenirs; Agencias de viajes; prestando particular atención a la clausura inmediata (sin reapertura) de los locales o antros de “mala muerte”.

Promoveremos la construcción de un complejo CULTURAL DEL INKARIO que rescate nuestra identidad y cultura ancestral y se constituya en un MUSEO, cual complejo que albergará también a la Escuela de Música, Escuela de Folklore, Escuela de Arte Dramático, y un anfiteatro denominado **AUQAYPATA AMAUTA**.

Se organizará un Premio Anual de Artes y un Pasacalle Anual de la juventud, con participación de centros educativos, clubes departamentales, entidades públicas y privadas.

Abriremos más oficinas de información turística.

9.6 Deporte

Se incrementaran las áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, con un aporte menor para su mantenimiento.

Realizaremos campeonatos de futbol, fulbito, vóley, basket, ciclismo, motocross, atletismo y otras disciplinas deportivas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas y de organizaciones auspiciadores.

9.7 Gestión Ambiental

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
Contaminación ambiental debido a residuos sólidos	Disminuir la contaminación ambiental debido a residuos sólidos (RS)	50 % del total de producción actual de RS (500 TM) : 400 TM
Contaminación del aire debido a la generación de metano (CH4), dióxido de carbono CO2 y clorofluorcarbonados (CFC)	Descontaminar el aire de la región del Cusco debido a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y degradadores de la capa de ozono producido por los RS	50 % de las emisiones generadas actualmente en la región Cusco.
Contaminación del suelo y la napa freática debido a los lixiviados producidos por los RS	Descontaminar el suelo y la napa freática en la región Cusco que se origina por los RS	50 % del total generado actualmente
No existe plantas de tratamiento de RS en la región Cusco	Implementar plantas de tratamiento de RS en el nuevo marco legislativo: Ley de Residuos Sólidos, D.L. 1278 y la ley marco sobre cambio climático, ley nro. 30754	13 plantas en la región Cusco, uno por provincia.
No existe un sistema de segregación de los RS en la provincia de Cusco	Promover un sistema de segregación de los RS en la provincia del Cusco	La provincia cuenta con un sistema de segregación de RS
Ausencia de un programa educativo provincial o regional sobre el tratamiento de	Desarrollar un programa educativo provincial sobre el tratamiento de RS	Incluir en la currícula de educación básica regular y en educación superior

RS		
En los actuales botaderos y rellenos sanitarios de la región Cusco no se produce compost a partir de los RS	Obtener compost a partir de los RS en las plantas de tratamiento	60 % de los RS orgánicos son convertidos en compost para abono agrícola.

Cusco, ha sido denominada sucesivamente ciudad CAPITAL Histórica, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Capital Americana de la Cultura, ecológica o ciudad saludable; sin embargo los alcaldes impulsores de estas iniciativas han tenido participaciones débiles en gestión ambiental, han descuidado el mantenimiento de parques y jardines. Ninguna gestión ha desarrollado una Política Ambiental Integral que se oriente a una visión de defensa del medio ambiente.

Un grave problema es que se cambia caprichosamente la zonificación sin ninguna evaluación del impacto que provocan, por ejemplo las nuevas construcciones, con la sobrecarga poblacional en determinados puntos, sin preparación de la infraestructura y servicios.

Este uso inconveniente del espacio físico-territorial afecta a los vecinos, los cuales se sienten desprotegidos.

El curso de las aguas contaminadas del Río Huatanay y demás cuencas, carencia o limitada irrigación de áreas verdes o apropiación de espacios destinados para parques o jardinerías, caso Versailles en San Jerónimo y otros de propiedad pública, es un factor de riesgo que no ha sido superado, con las consecuencias para la salud de niños que por jugar en los parques han resultado afectados. La frustrada canalización del río Huatanay, con el largo cause paralelo a la avenida de la Cultura, expuesto, lleno de basura y fetidez ofrece igualmente un enorme foco contaminante. Agrava la situación la falta de concientización para evitar la exposición de heces de mascotas en los parques, lo cual produce también gran malestar.

No hay un programa de segregación - selección de residuos sólidos con lo cual se contribuiría a minimizar la contaminación a través del reciclaje, generando de paso recursos nada desdeñables. Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares en zonas congestionadas, así como los ruidos por encima de los niveles permitidos (60 decibeles de día y 50 de noche) de bocinas y gritos de conductores de

vehículos de pasajeros en esquinas de avenidas, están acelerando la desvalorización de la ciudad, lo que hay que detener urgentemente.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Contaminación del medio ambiente	Disminuir la contaminación ambiental	Solución del problema en un 50 %
Contaminación del aire debido al sector ladrillero que emplea leña y/o otros combustibles contaminantes	Descontaminar la atmósfera de la Provincia del Cusco mediante el cambio de la matriz energética en este sector: empleo de gas en vez de leña	Solución del problema en un 60 %
Contaminación del aire debido al transporte urbano	Descontaminar la atmósfera de la provincia del Cusco mediante el Cambio de la matriz energética en este sector: empleo de energía eléctrica proveniente de centrales hidroeléctricas o a gas	Solución del problema en un 40 %
Contaminación de los ríos debido a las aguas residuales o servidas	Descontaminar los ríos de la Provincia del Cusco mediante un sistema integral de tratamiento de las aguas residuales mediante procesos fisico-químicos, biológicos.	Solución del problema 50 %
Contaminación ambiental debido a residuos sólidos	Disminuir la contaminación ambiental debido a residuos sólidos mediante plantas de tratamiento	Solución del problema en un 50 %
Contaminación de ambiental debido a la minería en la región	Descontaminar el medio ambiente producido por la minería mediante el cumplimiento de los protocolos técnicos y legales	Solución del problema en un 50 %
Contaminación acústica debido a la actividad industrial y del transporte y al aeropuerto Velasco Astete	Disminuir la contaminación del ambiente debido a los ruidos mediante el cumplimiento de la normativa propuesta en el MINAM. Implementar barrera sonoras en el perímetro del aeropuerto	Solución del problema en un 50 %

Proponemos entonces desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral.

Elaboraremos una Agenda con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.

Fortaleceremos las Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.

Revisaremos los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.

Impulsaremos el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.

Proyectaremos la construcción de más Plantas de Tratamiento de las aguas del Río Huatanay y Huancaro, y otras cuencas que cruzan la ciudad, previa verificación del estudio de impacto ambiental para el regadío de las áreas verdes, libre de contaminación.

Estableceremos un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.

Identificaremos las principales fuentes de contaminación del aire de la ciudad y establecer las medidas para el control o eliminación de las emisiones.

Identificaremos las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.

Definiremos mejor la zonificación ecológica y económica (ZEE) para mantener la caracterización de la ciudad en zonas de residenciales.

Estableceremos la intangibilidad y recuperación de las áreas verdes de la ciudad, destinadas por el Estado (gobiernos locales o por organismos sectoriales caso Vivienda y Construcción en tiempos anteriores a la transferencia de competencias a las municipalidades). Pondremos énfasis en la Zona de Versalles, recuperando el área intangible e imprescriptible por cuyo subsuelo corren los colectores de la ciudad del Cusco.

Desarrollaremos el anillo ecológico en toda el área perimetral de la ciudad.

Impulsaremos el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas del Mes Jubilar del Cusco; Fiestas Patrias, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.

Adicionalmente a lo ante expuesto a continuación indicamos los proyectos e Iniciativas de la nueva gestión que consideramos prioritarios y que se desarrollaran con un cronograma dividido entre:

- a) Continuidad y Corto Plazo, de cero a 12 meses de gestión
- b) Mediano plazo, de 13 a 36 meses de gestión
- c) Largo Plazo, de 36 meses a la siguiente gestión.

EJE(1) DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Dificultad de acceso para los pobladores a los servicios y atención al público Municipal	CORTO PLAZO 1) Implementación de una ventanilla permanente de atención al ciudadano y de un número de teléfono 24 h de consejería	PCM RDR
Difusión de información de las actividades Municipales incorrecta o distorsionada o inoportuna	2) Cabildo Publico Trimestral 3) Sala de prensa con ruedas pre-programadas	
Falta de compromiso y de capacitación de los empleados municipales	4) Implementación de la sub gerencia de Bienestar Familiar en la gerencia de RRHH para los trabajadores Municipales (nombrados, contratados y repuestos judiciales) con plan de incentivos, cursos de capacitación y reordenamiento de los contratos laborales y de la organización de gerencias y subgerencias municipales	

EJE(2): OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS (poblaciones vulnerables y deshabilitados)

Adolescente, Jóvenes, Mujeres en situación de violencia familiar o de género, grupos vulnerables o a riesgo, jóvenes o personas mayores en situación de calle, por falta de capacitación o desempleo	MEDIANO PLAZO 1) Implementación de mínimo una empresa social productiva de capacitación y reinserción laboral, con Shelter (Hospedaje) para jóvenes desde 15 años de edad, mujeres víctimas de violencia familiar o personas vulnerables o en riesgo.	Cooperación Intern.
--	---	----------------------------

EJE (3): ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Excesiva pérdida de tiempo de la población y burocracia en gestionar trámites o informaciones con la Municipalidad,	MEDIANO PLAZO 1) (Transparencia, Eficiencia y Lucha Anticorrupción) Implementación sistema hardware y software de tracking digital de	Gasto Corriente RDR
---	---	----------------------------

<p>posible oportunidad para la corrupción.</p>	<p>documentos y tramites con asignación de responsabilidad, firma digital y niveles de acceso y de seguridad. On line. Modernización ventanilla de atención al público y mesa de partes.</p> <p>CORTO PLAZO</p> <p>2) Cursos de capacitación y participación de los trabajadores en los procesos decisionales de reasignación.</p> <p>LARGO PLAZO</p> <p>3) Propuesta de ley para incentivos económicos para jubilación anticipadas personal nombrado o con estabilidad laboral o repuestos judiciales. (rodadero)</p>	
--	--	--

EJE(4): DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD, EMPLEO Y COMERCIO		
<p>La competencia de centro comerciales y grandes grupos empresariales, así como la competencia desregulada de ambulantes ocasionales, está poniendo en riesgo la sobrevivencia de centenares de micro y pequeñas empresas comerciales Cusqueñas</p>	<p>CORTO PLAZO</p> <p>1) Programa de capacitación permanente con frecuencia mensual para micro y pequeños empresarios cusqueños en marketing, atención a la clientela, BPM y HACCP, Idioma y Merchandising</p> <p>MEDIANO PLAZO</p> <p>2) Pasantías nacionales e internacionales como premio para concursos y ferias.</p> <p>MEDIANO PLAZO</p> <p>3) Recuperación, restauración y reactivación de la estación de San Pedro</p> <p>4) Reconversión del mercado de San Pedro en un centro de producción de artesanía cusqueña.</p> <p>5) Modernización y Ampliación del Mercado de Cascaparo</p> <p>6) Reordenamiento del comercio ambulatorio</p>	<p>Coop. Internac. Procomp ite y cadenas productivas</p> <p>Gestión Canon</p>

EJE(5): DESARROLLO PROVINCIAL - INFRAESTRUCTURA		
Problema Identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	
<p>Trafico insostenible y tránsito vehicular en constante aumento en la</p>	<p>A CORTO PLAZO</p> <p>a) Campaña anual de educación vial y de respeto de las normas de</p>	<p>Convenio Coop.Int</p>

<p>Provincia del Cusco, junto con una insuficiente disponibilidad de áreas de estacionamiento público o privado.</p> <p>Más del 50% de los vehículos del parque automotor del Cusco son privados y solos transportan al 5% de la población cusqueña. El alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, Carlos Moscoso Perea afirmó que, de acuerdo a datos proporcionados por el Banco Interamericano del Desarrollo, en el Cusco actualmente se tiene 120,000 vehículos, manifestando que el caos vehicular podría darse cuando se tenga 250 000 vehículos y esto sería de aquí 7 años. Así mismo, la autoridad cusqueña dijo que actualmente se cuenta con 1000 buses de transporte turístico, carros que no transportan a la población cusqueña; por otro lado, se tiene 1000 vehículos del transporte masivo (Combis), los cuales transporta al 42% de la población; además se cuenta con 7000 taxis que transportan al 10% de los cusqueños.</p> <p>www.ruedadenegocios.com.pe 21nov17</p> <p>Sin embargo la deficiente implementación del plan de peatonalización del centro histórico, promovido por el actual gestión ha empeorado el problema de tránsito en Cusco y además</p>	<p>tránsito con cursos obligatorios de los choferes de unidades de transporte público, taxi y de carga con la participación en convenio de la PNP</p> <p>b) Campaña anual para la obligatoriedad que los vehículos de transporte público, carga y vehículos lentos o pesado mantengan el lado derecho del carril y que donde posible solo se puede adelantar del lado izquierdo del carril y del flujo vehicular, así como disponen las normas de tránsito.</p> <p>c) Ordenanza Municipal para que sea prohibido instalar paraderos o efectuar paradas a menos de 50 metros de cualquier intersección vial, cruce o semáforo. Instalación de barandas permanentes en metal para evitar lo susodicho.</p> <p>d) Ordenanza Municipal para que sean otorgadas facilidades de tramites en solicitar licencias de construcción o funcionamiento de estacionamientos vehiculares en especial por los de multiniveles</p> <p>e) Implementación de mínimo 2 brigadas de mantenimiento y señalización autosuficientes y totalmente equipadas bajo supervisión de una específica subgerencia de transito</p> <p>f) Operación y mantto de planta asfaltadora (CONTINUIDAD del proyecto ya existente)</p> <p>g) En vista de una evaluación de los planes y propuestas de peatonalización y su respetiva racionalización e implementación paulatina (entre 3 y 8 años), reapertura parcial de la plaza de armas.</p> <p>h) Identificación de áreas en centro histórico aptas para estacionamiento vehicular con cobro de tarifa horaria a favor de la Municipalidad</p> <p>MEDIANO PLAZO</p> <p>i) Inicio negociaciones y estudio con Perú Rail y MTC para elaborar pre perfil de proyecto de TREN</p>	<p>y MTC</p> <p>Gasto Corrient</p> <p>Canon PIP</p> <p>Canon y Conven con DRTC</p> <p>Gasto Corrient</p> <p>APP</p>
---	--	---

<p>generado conflictos sociales.</p> <p>El tráfico caótico está siendo empeorado por una falta de educación vial de los choferes, por la ausencia de oportuna señalización en las vías, por la pésima condición de mantenimiento de las vías. La paralización de la vía de evitamiento y la postergación de la vía expresa contribuyen a la turgurización del tránsito</p>	<p>LIGERO METROPOLITANO (MOTRIZ A gas) desde Avenida Ejercito hasta Saylla, utilizando el actual ferrocarril Cusco-Arequipa. Paraderos: Saylla, Angostura, Kaira, Buenos Aires, San Jeronimo, Mercado Mayorista, Petroperu, Maestro, Enaco, Horacio, Las Joyas, Los Nogales, Mendivil, Aeropuerto, Velasco, Molino, Pachacutec, Confraternidad, Ejercito.</p> <p>j) Puesta en seguridad de la Avenida ejército y laterales (lado derecho) con reubicación de las actividades ambulatorias. Medidas de seguridad para transeúntes y protección de las rieles.</p> <p>k) inicio de la obra de recuperación de la vía expresa mediante expropiación forzosa o inicio por etapas con recuperación de la vía de conexión entre vía expresa y costanera (corpac)</p>	<p>Canon</p> <p>BM y Cooper Intern</p>
<p>VIA DE EVITAMIENTO (AVENIDA)</p> <p>Inconclusa y de extrema peligrosidad con más de 23 muertos por accidentes de tránsito en dicha vía. Cuello de botella en Ilario Mendivil. Los By pass no disponen de drenaje oportuno y la señalización está equivocada o insuficiente causando accidentes. Las vías laterales aportan desmonte. La ciclovia es totalmente inutilizada y además perjudicial para la salud pulmonar de los ciclistas puesta a lado de una vía de alto tránsito, al mismo tiempo la barrera que representa afecta económicamente las tiendas y propiedades de la zona impidiendo el estacionamiento.</p>	<p>MEDIANO PLAZO</p> <p>l) Semaforización y paso vehicular y peatonales entre los puentes y by pass</p> <p>m) Drenaje (inexistente) de los by pass</p> <p>n) Mejoras de drenajes de las vías laterales aportantes suciedad y barro</p> <p>o) Eliminación de la ciclovia y implementación de áreas de estacionamiento.</p> <p>p) Bidireccionalidad de las vías auxiliares.</p> <p>q) Sustitución de rompimuelles y ojos de gato con semaforización también peatonal y con botón de llamada, límites de velocidad y cámara de vigilancia y otros artefactos limitantes la velocidad.</p>	<p>PIP Canon</p>
<p>VIA DE EVITAMIENTO II ETAPA</p>	<p>LARGO PLAZO</p> <p>r) Proyecto para el II tramo de la</p>	<p>PIP</p>

	vía de evitamiento con canalización parcial del río Huatanay y mega ovalo en Ilario Mendivil	
	MEDIANO PLAZO	
	<p>s) Pre perfil de proyecto para Implementar Línea de teleférico (tipo Bolivia – La Paz) Desde San Jerónimo – Control hasta el Cóndor</p> <p>t) Desde Av. Ejercito a Tica Tica</p> <p>u) Desde Confraternidad a Sacsahuayman</p> <p>v) Implementación nudo de intercambio modal de pasajeros en la actual área de Confraternidad – elaboración de maqueta virtual 3d de volumetría para estacionamiento multiniveles de 2000 vehículos, estación de recarga para taxis eléctricos, y vehículos de servicios (limpieza, seguridad, salud, emergencias, cargas) que prestaran principalmente servicio en el centro histórico de la ciudad y centro comercial con prioridad para los comerciantes del actual centro confraternidad</p>	<p>Coop Intern Gestion</p> <p>APP</p>
EJE(4): DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD, EMPLEO Y COMERCIO		
<p>La competencia de centro comerciales y grandes grupos empresariales, así como la competencia desregulada de ambulantes ocasionales, está poniendo en riesgo la sobrevivencia de centenares de micro y pequeñas empresas comerciales Cusqueñas</p>	<p>CORTO PLAZO</p> <p>7) Programa de capacitación permanente con frecuencia mensual para micro y pequeños empresarios cusqueños en marketing, atención a la clientela, BPM y HACCP, Idioma y Merchandising</p> <p>8) Pasantías nacionales e internacionales como premio para concursos y ferias.</p> <p>MEDIANO PLAZO</p> <p>9) Puesta en valor, para la ciudadanía y el turismo de la estación de San Pedro</p> <p>10) Innovación del mercado de San Pedro en un espacio de encuentro artístico y centro de producción de artesanía cusqueña. Con traslado del mercado de abasto al mercado de Cascaparo, ampliado, manteniendo las costumbres típicas.</p> <p>11) Reordenamiento del comercio ambulatorio</p>	<p>PIP Y Privados</p> <p>Cooper Intern y DDC</p>

EJE(6): GESTION DEL AMBIENTE y RECURSOS NATURALES		
<p>-Jaurías de Perros sin control</p> <p>-Falta de áreas verdes y de esparcimiento</p> <p>-Botadero de Haqira próximo al colapso</p> <p>-Contaminación del Rio Huatanay</p> <p>-Contaminación del Aire por emisiones vehiculares</p> <p>-Contaminación por plástico</p> <p>-Contaminación por humo de las ladrilleras</p>	<p>MEDIANO PLAZO</p> <p>1) Programas de reforestación masiva y certificación de los recursos maderable (pagos por servicios ambientales)</p> <p>2) Implementación de perrera municipal</p> <p>3) Campaña permanente de esterilización y vacunación de perros</p> <p>LARGO PLAZO</p> <p>4) Implementación - adicionales a los existentes – de mega colectores-interceptores de aguas servidas sobrepuesto los gaviones de defensa riverena del rio huatanay, en ambas márgenes. El colector de la margen izquierda se conectará a la actual planta de tratamiento de Seda en San Jerónimo mientras que el de la margen derecha se conectara a una nueva planta por realizarse entre Angostura y Saylla.</p> <p>LARGO PLAZO</p> <p>5) Reubicación de nuevo relleno sanitario (Occoruro-Paruro) Implementación de planta de segregación selección e industrialización de los residuos sólidos con aceptación de residuos ya seleccionados de las demás provincias. Convenio de colaboración e inserción laboral para los recicladores empadronados.</p> <p>MEDIANO PLAZO</p> <p>6) Proyecto y programa que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de educación ambiental y sensibilización para la población - Ordenanza que prohíbe en los talleres, eventos y las oficinas municipales (todas) el utilizo o compra de Envases de comida o bebidas en tecnopor o plástico - Revisión técnica y/o sustitución de vehículos municipales obsoletos y contaminantes, con vehículos eléctricos, híbridos o a gas. - 7) Proyecto de Gas Virtual para ladrillera y convenio con Caja 	<p>Pago por servicios ambientales + Cooperación Int.</p> <p>GRC – SEDA</p> <p>MVSC</p> <p>Coop Intern MINAM Gestión</p>

	Municipal para las empresas ladrilleras que sustituyan su matriz energética de los hornos. Ordenanza de clausura inmediata y denuncia penal para las ladrilleras que en el plazo de 12 meses no cumplan con haber renovado su sistema de producción.	Coop Intern
--	--	--------------------

ADEMAS DE LOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS PARA LA GESTION 2019 – 2022, LOS SIGUIENTES:

I.- Sobre el Patrimonio Monumental e histórico, Cultura Viva:

1.1.- Amparo e intangibilidad del casco monumental e histórico del QOSQO (CUSCO). Fuente: CANON GASIFERO.

1.2.- Rescate, promoción, organización y apoyo al desarrollo de nuestra Cultura Viva. **Fuente: BOLETO TURISTICO**

2.- Sobre Desarrollo Urbano y Rural:

2.1.- Plan y Esquema de Desarrollo Urbano, contemplando la Prospección Urbana. **Fuente: RDR**

2.2.- Desarrollo Rural sostenido – Producción Agropecuaria y Fomento Agroindustrial comunal y familiar. **Fuente: Gestión ante la FAO.**

2.3.- Fomento y Promoción Económica-Financiera de productos canales de mercados. **Fuente: Gestión ante la FAO.**

3.- Sobre Reordenamientos y nueva estructuración de Mercados Locales:

3.1. Construcción, refacción y Potenciación de Mercados, para una ordenada, adecuada y sostenida prestación de servicios a los consumidores y lograr mayores alcances económicos para las familias. **Fuente: RDR.**

3.2. Rápido ordenamiento del mercado ambulatorio (Continuidad). **Fuente: RDR**

4.- Sobre una Ciudad Limpia, ordenada, segura y saludable:

4.1.- Ornamentación de la Ciudad Metropolitana del Cusco, Calles, Avenidas, plazas, parques, y otros espacios muy limpios, con áreas verdes bien tratadas, con iluminación que impacte a propios y extraños, sin cables aéreos, publicidad acorde autorizada y ordenada. Total prohibición de grafitos y otras que afectan muros, postes, etc., con seguridad permanente. **Fuente: Recursos del Boleto Turístico.**

5.- Sobre y para Generación de Puestos de Trabajo:

5.1. Para actividades diversas de servicios y/o de producción coordinadas con empresas individuales, MYPES, Sociedades, otorgando las facilidades para los trámites sobre certificados de inspección técnica de seguridad en defensa civil, Licencia de Funcionamiento, etc. **Fuente: RDR.**

5.2.- Apoyo para la Promoción y desarrollo del Turismo: Facilidades para la construcción, implementación de albergues, hostales, hoteles, para empresas de turismo, y todo aquello que esté vinculado para este fin. **Fuente: RDR**

6.- Sobre Educación y Salud:

6.1. Articulación y Coordinación estrecha con instituciones públicas y privadas para alcanzar una educación de calidad, reforzando con un adecuamiento de las actuales instalaciones de las infraestructuras de las Instituciones Educativas. Así como coadyuvar para una mayor capacitación docente y con estímulos que elevaran mayor compromiso profesional de los docentes, se desarrollaran actos para la declararan de MAESTROS DEL AÑO. **Fuente: RDR**

6.2. Difundir y poner en práctica el “Cuaderno Urpicha”, que generó el QOSQORUNA DANIEL ESTRADA PEREZ, para una nueva educación y alcanzar identidad y nueva forja de personalidad de nuestra infancia, niñez y juventud. **Fuente: RDR**

6.3. Reforzamiento para una mayor adecuación de los actuales centros de Salud, Postas y demás servicios de salud. Paralelamente estimular a Enfermeras, Técnicos y profesionales en salud, igualmente celebración de actos de homenaje y declaración de Administrativos, Técnicos y Profesionales del Año. **Fuente: Canon Gasifero.**

6.4. Implementar acciones para desterrar la desnutrición en la infancia, niñez y adolescentes, adecuando programas de asistencia social (ej. Vaso de Leche, comedores infantiles etc.). **Fuente: Fon común.**

7.- Sobre Plan Vial a nivel Metropolitano de la ciudad del Cusco:

7.1. Construcción de la Vía Expresa, con un proyecto adecuado y condicionado para un Cusco moderno y contemporáneo, con carriles de piso y áreas, con sistemas de trébol. **Fuentes: Canon y Sobre Canon y, Apoyos y/o financiamiento Internacional**

7.2. Construcción y culminación de la Vía de Evitamiento II etapa, a partir de la unidad vecinal de “Hilario Mendivil” . **Fuentes: Canon y Sobre Canon**

7.3. Construcción de un Terminal de Carga, esta proyecto es sumamente importante, desahogara todo el colapsamiento de transito dentro de la ciudad, **Fuentes:, Apoyos y/o financiamiento Internacional**

NOTA:

EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN (PMI), ESTÁ RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; EN AMBOS CASOS LA PROYECCIÓN COMO INDICAN ES MULTIANUAL, LO QUE QUIERE DECIR QUE LAS MUNICIPALIDADES Y EL GRC YA HAN PRIORIZADO PROYECTOS (SEGÚN SU NATURALEZA, CONTINUIDAD Y OTROS) QUE SE DESARROLLARAN / INTERVENDRÁN HASTA EL AÑO 2021, CON LO CUAL EL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO , QUE RESPETA LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL MUNICIPAL, SE SUJETARÁ A LA INFORMACIÓN QUE YA SE APROBÓ EN LOS RESPETIVOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, SALVO EVENTUALES MODIFICATORIAS PERMITIDAS POR LEY.

PRESENTA:

COMITÉ TECNICO PROVINCIAL CUSCO DE PERU NACION.

19/06/2018